



RESOLUCIONES ADOPTADAS
POR LA COMISION DE CARRERAS
EN SU SESION DEL DIA 31 DE MARZO DE 2022

De acuerdo con las normas establecidas en los Artículos 26 y 27 del Reglamento General de Carreras:

LA COMISION DE CARRERAS

RESUELVE:

1º) REHABILITAR a partir del día de la fecha a la Caballeriza: **DE FAMILIA (SI)**

2º) RECONOCER como propietario de dicha caballeriza y colores al señor:

Roberto Marcelo LANDOLA

D.N.I. 18.344.873

(Cuit: 20-18344873-1)

3º) Comuníquese y dese a publicidad

CARLOS A. RIAL
Gerente Hípico
Jockey Club A.C.

San Isidro, 31 de marzo de 2022.-